

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Sociología, Doble Grado en Sociología y Ciencias
Políticas

MÓDULO: Áreas de Desarrollo Profesional

ASIGNATURA: Psicología Comunitaria

DEPARTAMENTO: Educación y Psicología Social

AÑO ACADÉMICO: 2015-2016

GRADO:	Sociología– 802022,
DOBLE GRADO	Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas- 912032
MÓDULO:	Áreas de Desarrollo Profesional
MATERIA:	Instituciones y Procesos Sociales
ASIGNATURA:	Psicología Comunitaria
DEPARTAMENTO:	Educación y Psicología Social
AÑO ACADÉMICO:	2015-2016

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	3º
SEMESTRE:	1º
CARÁCTER:	Obligatoria
PRERREQUISITOS:	No hay
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70%
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30%
c. Actividades dirigidas:	No hay

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL MODIFICA

2.1.1. Competencias generales de la materia que se trabajan en la asignatura

Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural

Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

Motivación por el conocimiento

Desarrollo del aprendizaje autónomo

2.1.2. Competencias específicas de la materia que se trabajan en la asignatura

Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.

Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Compromiso con los valores democráticos.

Compromiso ético.

Conocimiento y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

Conocimiento y habilidades técnicas en planificación, gestión y evaluación de programas de intervención y políticas públicas.

Responsabilidad profesional.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

Conocer los principales conceptos y supuestos dentro del ámbito de estudio de la Psicología Comunitaria

Adquirir una orientación en la intervención en diversos problemas sociales, propia de la psicología comunitaria y distinta a los acercamientos individuales

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

Nombrar las aptitudes y actitudes necesarias para trabajar en un contexto internacional y multicultural.

Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.

Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.

Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.

Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.

Demostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.

Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.

Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes. Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.

Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.

Diseñar una planificación para un programa de intervención o una política pública dada.

Valorar diferentes aspectos en la gestión de un programa de intervención o una política pública dada.

Evaluar en diferentes dimensiones un programa de intervención o una política pública dada.

Planificar una presentación de resultados de investigación.

Hacer una presentación de resultados de investigación.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

Que el alumno/a exprese dominio de los conceptos básicos relacionados con la intervención social y comunitaria.

Que el alumno/a muestre conocimiento sobre el acercamiento propio de la psicología comunitaria a los problemas sociales.

Que el alumno/a demuestre conocer los conceptos de apoyo social y ayuda mutua y su importancia en la intervención comunitaria

Que el alumno/a exprese conocer y utilizar de manera eficiente programas de intervención basados en la movilización de redes sociales formales e informales y el apoyo social.

Que el alumno/a conozca distintas técnicas para el análisis y descripción de la realidad social así como para el diseño y evaluación de programas de intervención social

Que el alumno/a aplique los conocimientos adquiridos a la intervención en diferentes ámbitos y problemas sociales y sea capaz de diseñar y evaluar una investigación en un contexto comunitario

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La asignatura Psicología Comunitaria pertenece al módulo “**Áreas de Desarrollo Profesional**”, formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “**Ámbitos de Análisis Sociológico**”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. Este módulo, por su parte, tiene un carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los sociólogos suelen emplearse con mayor frecuencia. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha

denominado “**Prácticas Externas**”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DE LA MATERIA QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

Psicología Comunitaria.

Conocimientos sobre procesos sociales que afectan a las instituciones y las organizaciones económicas y políticas.

Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

4.2. TEMARIO DE LA ASIGNATURA (ESQUEMA)

Tema 1. La teoría ecológica del desarrollo: un marco teórico para la comprensión del comportamiento humano.

Tema 2. Comunidad y bienestar social.

Tema 3. La investigación-acción participativa.

Tema 4. Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment).

Tema 5. Redes sociales y apoyo social.

Tema 6. Exclusión social y pobreza.

Tema 7. Integración social del inmigrante: la mediación intercultural.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍAS DE LA MATERIA DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Modelo A1.

70%- Enseñanzas Básicas (se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.).

30%- Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante).

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA MATERIA DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	55.0

Las pruebas de evaluación permitirán evaluar los resultados de aprendizaje previstos en la guía docente.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo items de conocimientos, comprensión y aplicación): 60%.

Resto de actividades que se explicitarán en guía docente: 40%.

6.3. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación de la asignatura será continua y se realizará a partir de la puntuación obtenida en un examen final de contenidos, la elaboración de un trabajo práctico y la participación y entrega de ejercicios en las clases.

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia.

Para aprobar será necesario obtener 5 o más puntos. Notable se obtendrá a partir de 7 puntos y sobresaliente a partir de 9 puntos. Las matrículas de honor se otorgan a un porcentaje del alumnado que está en función del número de personas matriculadas, y las conseguirán las personas con sobresaliente que obtengan mayor puntuación global en la materia.

Se realizará un examen en la fecha de la convocatoria oficial cuyo valor será de un máximo del 60 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto en él, hasta 6 puntos. El examen será objetivo (preguntas tipo test) y cabe la posibilidad de que incluya preguntas de desarrollo por escrito. El examen versará sobre los contenidos vistos en clase tanto en las enseñanzas básicas (EB) como en las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Constará de 25 preguntas con tres alternativas de respuesta. Para su corrección se aplicará la fórmula del azar (es decir, se contabilizarán los errores), cada 2 errores se descontará un acierto. El examen evalúa la competencia de la asignatura referida a conocer los principales conceptos y supuestos dentro del ámbito de estudio de la Psicología Comunitaria.

El trabajo práctico tendrá un valor máximo del 40%, es decir, 4 puntos. Dicho trabajo es de entrega obligatoria y se explicará e iniciará su elaboración en las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Se tratará de elaborar un trabajo sobre temas de actualidad social relacionados con los contenidos fundamentales de la asignatura, por ejemplo: comunidades vecinales (barrios) participación comunitaria, sentimiento de pertenencia, necesidades de la comunidad, problemas de la comunidad, percepción de recursos comunitarios, uso de los mismos, etc. El trabajo será realizado por grupos de entre cuatro y cinco alumnos. Para realizar el trabajo, los alumnos seguirán los criterios que aporte el profesor en la supervisión y tutorización del trabajo. En la primera sesión de clases de la asignatura el profesor explicará los pormenores del trabajo a realizar. Tras ello, la asistencia a las sesiones de prácticas será discrecional y tendrá la finalidad de que el profesor supervise personalmente los trabajos que estén realizando los alumnos. En todo caso, se recomienda el contacto periódico con el profesor a lo largo del cuatrimestre, con la finalidad de que éste pueda orientar el trabajo de manera correcta. La extensión del trabajo será libre.

El trabajo será expuesto en las 2 últimas sesiones de EPDs y será entregado a través del aula virtual o de cualquier otro sistema especificado por el profesor de la asignatura. El trabajo deberá

contemplar una introducción, un desarrollo, unas conclusiones y referencias bibliográficas. Si se recurre a alguna fuente se citará siempre la fuente en la que esté basada alguna afirmación o comentario, si se trata de un sitio web además se indicará la fecha de su visita. Se valorará el realizar las citas según el formato adecuado (consultar normas APA on-line). La nota obtenida se guardaría, si fuera necesario, para sumarla al examen de segunda convocatoria. El trabajo realizado en la EPD evalúa la competencia de la asignatura referida a adquirir una orientación en la intervención en diversos problemas sociales, propia de la psicología comunitaria y distinta a los acercamientos individuales. Con el trabajo de clase y su exposición se pretende evaluar la competencia relacionada con los conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales además de profundizar en la competencia relacionada con la potenciación de la reflexividad, tolerancia y sentido crítico.

No se admitirá la entrega de actividades fuera del plazo acordado por el profesor.

La nota total se compondrá de la suma de todos los aspectos evaluados. Para la nota final no es necesario obtener una calificación mínima en las partes evaluadas de manera independiente.

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única similar al establecido para la convocatoria de recuperación. Esta circunstancia deberá ser comunicada (con los documentos acreditativos correspondientes) al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial. En este caso deberá realizarse un examen objetivo (25 preguntas tipo test de tres alternativas) y preguntas de desarrollo por escrito. La máxima puntuación que podrá obtenerse, de esta manera, en la materia sigue siendo de 10 puntos, correspondientes al 100 % de la asignatura.

Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria se seguirán los porcentajes y criterios expuestos anteriormente. En el caso de haber suspendido la asignatura por una evaluación negativa del examen y aprobado las prácticas deberá realizarse sólo la prueba de examen, conservándose la calificación obtenida en el trabajo realizado en la EPD. En el caso de suspender la asignatura debido a una evaluación negativa de la EPD y haber aprobado el examen deberá presentarse sólo la EPD en segunda convocatoria. En la circunstancia particular de suspender

tanto la EPD como el examen deberá realizarse un examen objetivo (25 preguntas tipo test de tres alternativas) y preguntas de desarrollo por escrito. En este último caso la máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia sigue siendo de 10 puntos, correspondientes al 100 % de la asignatura.

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA COMUNITARIA			100%
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	- Dominio de los conceptos teóricos y operativos de la materia	Examen objetivo	60%
Trabajo práctico	- Entrega del trabajo, se tendrá en cuenta: - Estructura del trabajo - Calidad del contenido - Originalidad - Ortografía, sintaxis, presentación - Calidad documentación	Trabajo entregado	40%

En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	David Moreno Ruiz
Número despacho:	11.04.08
Email:	dmorru@upo.es
Departamento:	Educación y Psicología Social
Teléfono.	95 434 86 80

7.2. PERSONAL IMPLICADO

Nombre:	David Moreno Ruiz
Número despacho:	11.04.08
Email:	dmorru@upo.es
Departamento:	Educación y Psicología Social
Teléfono.	95 434 86 80

8. RECOMENDACIONES

Recomendaciones de cara a la evaluación: aunque no hay una nota mínima para cada aspecto de la evaluación (es decir, la nota final resulta de la suma directa de todas las notas parciales), no abandones ninguno de los aspectos de la evaluación. Todos los aspectos a evaluar (salvo los errores en el examen) suman puntos y no restan.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L.M. y Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Gracia, E. y Lila, M. (2007). *Psicología Comunitaria: Redes sociales de apoyo y ámbitos de intervención*. Valencia: CSV.

Pons, X., Gil, M., Grande, J.M. y Marín, M. (2008). *Psicología comunitaria: Descripción de un caso*. La Coruña: Netbiblo.